



**AUTOINFORME SEGUIMIENTO
(Convocatoria 2022/23)**

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:		
ID Ministerio	2504117	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Historia del Arte	
Curso académico de implantación	2021-22	
Web de la titulación	https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-historia-del-arte	
Oferta de título doble	SI	
	NO	X
En su caso especificar la/las titulación/es y el/los centro/s.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-Híbrida, virtual, a distancia).	Presencial	
Fecha de verificación	1/7/2020	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	-	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	-	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
	Título	

1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

La Universidad de Jaén difunde su [oferta académica](#) de manera adecuada, clara y fácilmente accesible a todos los grupos de interés (estudiantado, futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto). Desde este portal de Estudios se puede acceder a la página web específica del título de **Graduado o Graduada en Historia del Arte**. Los contenidos de la página web del título, mantenida desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHHCE) y el [Servicio de Gestión de las Enseñanzas](#), están estructurados en los siguientes apartados: **Presentación** (datos del título, objetivos, perfil de ingreso, criterios de admisión, etc.); **Información académica** (plan de estudios, competencias, asignaturas y profesorado, calendario y horarios, TFG, normativas aplicables, etc.); **Formación complementaria**; **Orientación profesional** (prácticas curriculares y extracurriculares, salidas profesionales); y **Coordinación y calidad** (Sistema de Garantía Interna de Calidad, resultados del título, etc.).

Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada conforme al [Procedimiento de Información Pública \(PC12\)](#) del [Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#). Igualmente, la página web del título se revisa conforme a las guías para la [renovación de la acreditación](#) y para el [seguimiento](#) de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster elaboradas por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

A través de la página web principal de la Universidad de Jaén, se puede acceder al [Grado en Historia del Arte](#), donde se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para su elección por parte de futuros estudiantes.

Además, la información de la página web del título se revisa periódicamente -cada dos semanas- por la persona responsable de la gestión administrativa del Centro. Esto forma parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén. En la [web](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el alumnado puede encontrar información sobre aspectos más concretos vinculados con su Grado (horarios, prácticas, plan de acción tutorial, etc.)

De cara al acceso, y buscando la mejor comprensión de los contenidos del Grado, estos se estructuran en los epígrafes que se detallan a continuación:

- **Objetivos formativos y competencias:** donde está la información esencial sobre el título.



- Salidas profesionales: en este apartado se recoge información relacionada con posibles vías laborales tras la finalización de los estudios de Grado, concretamente se remite al [portal de empleo, prácticas y emprendimiento](#).

- Acceso y matrícula: dentro de este epígrafe se incluye información acerca del perfil de ingreso, proceso de preinscripción y matrícula, apoyo y orientación a estudiantes, reconocimiento de transferencia de créditos, normas de permanencia, curso de adaptación para titulados, oferta de plazas, demanda de plazas y alumnado matriculado.

- Planificación de la enseñanza: en este epígrafe se recoge la información referida al plan de estudios, las asignaturas y profesorado responsable, la formación básica de rama, los módulos de aprendizaje comunes en el sistema universitario andaluz, las prácticas externas curriculares y el Trabajo Fin de Grado (TFG), la coordinación docente, los horarios y aulas, el calendario de evaluación, los recursos materiales e información sobre movilidad.

- implantación y adaptación al grado: contiene el calendario de implantación de la titulación, las tablas de adaptaciones de estudios anteriores y el procedimiento de extinción de la titulación.

- Sistema interno de garantía de calidad: este apartado incluye a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, los Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad e información sobre los estudios de Inserción Laboral llevados a cabo por el Vicerrectorado de Estudiantes.

- Acceso a estudios posteriores: en el portal de [Estudios](#) de la Universidad de Jaén está toda la información sobre, por ejemplo, másteres a los que pueden acceder los estudiantes cuando finalizan el Grado.

Por otra parte, también es común a todo el alumnado UJA el acceso a diversos servicios como los que se detallan a continuación.

- [Quejas y sugerencias](#): toda la comunidad universitaria tiene a su disposición un buzón para comunicar posibles problemas, y desde el Servicio de Información y Asuntos Generales se gestiona dicho buzón para remitir la consulta a los centros o unidades implicados.

Al mismo tiempo, la Facultad organiza y participa en distintas actividades que, de forma directa o indirecta, favorecen la difusión de información en relación con el Grado en Historia del Arte. Entre estas actividades se encuentran, entre otras:

- [Jornadas de puertas abiertas de los Centros Educativos a la UJA](#) y [visitas guiadas](#) (Encuentros UJA): están destinadas tanto a las familias con estudiantes en bachillerato o ciclos formativos de grado superior como al profesorado de los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Jaén. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, junto con otros Centros de la Universidad de Jaén, informa sobre las titulaciones universitarias de Grado que se imparten en cada Centro y las salidas profesionales de las mismas. Tras esta sesión informativa se realizan visitas guiadas a las instalaciones con las que se cuenta para la impartición del Grado.

- [Charla Informativa sobre el Acceso y Admisión a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años](#), en la que se proporciona información sobre la oferta académica de títulos de grado de la UJA .

- [Semana de la Ciencia](#): esta actividad se dirige, principalmente, a estudiantes de Educación Secundaria. Dentro de la misma se programan diferentes actividades, charlas y talleres coordinados por distintos docentes de la Universidad de Jaén, siendo algunos de ellos parte del profesorado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- [La Noche de los Investigadores](#): esta actividad se dirige a la sociedad general. En ella, los diferentes grupos de investigación de la Universidad y, por lo tanto, también los que están encuadrados en nuestra Facultad, se exponen las diferentes líneas de investigación al público de la provincia, con lo que es un estímulo añadido para proporcionar conocimiento y un acercamiento de los diferentes Grados a la sociedad.

- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación también tiene presencia en redes sociales a través de una página en [Facebook](#), que le sirve de plataforma para difundir información de interés relacionada con la Facultad e intercambiar información tanto con el alumnado, el profesorado, y con el público en general. Además, el área de Historia del Arte tiene también una cuenta de [Facebook](#) donde difunde información relacionada con el Grado y las actividades de su alumnado, así como cuestiones generales vinculadas con la Historia del Arte (incluyendo ofertas públicas de trabajo, becas, etc.).

- Se ha incluido un apartado dedicado a que el alumnado pueda tener un mejor y mayor conocimiento de [los servicios que la Universidad](#) pone a su disposición.

La documentación e información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentran publicadas en la página web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el apartado de [Calidad-AUDIT](#), de forma clara y accesible para todos los colectivos de interés. Dentro de este apartado se encuentra el Manual de Sistema de Garantía



Interna de Calidad y sus distintos procedimientos (estratégicos, clave, de apoyo y de medición), así como los correspondientes anexos. También se encuentran publicadas la composición de las distintas [Comisiones de Seguimiento](#) de las titulaciones de la Facultad y las actas, tanto de la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#) como las correspondientes a los Grados, por lo que se puede acceder a las actas de la Comisión de Seguimiento del Grado en Historia del Arte. La web de la Facultad ofrece toda la información relativa a cada Grado, si bien las memorias verificadas se encuentran en una web centralizada de la UJA la que el estudiante accede desde el marco general de los estudios que se pueden realizar en la Universidad de Jaén ([web UJA estudios](#)). Este Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén ha sido [evaluado de forma positiva](#) por la ANECA.

También en la [web de la Facultad](#), en el apartado de Normativas e Impresos, se encuentran publicadas las normativas específicas del Centro, que regulan tanto aspectos del funcionamiento del mismo como del desarrollo de la docencia. Los reglamentos y normativas incluidos, que se detallarán más adelante, entre los que se encuentran: [Reglamento de la Facultad](#), [Reconocimiento de Créditos para Libre Configuración](#), [Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado](#), [Criterios Generales para la Elaboración de Horarios](#), [Ayudas Económicas de la Facultad para Actividades Académicas](#), [Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), [Reglamento de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén](#), [Acuerdo relativo a las Ceremonias de Graduación en las Titulaciones de la Universidad de Jaén](#) y [Bolsas de Estudio a Mejores Expedientes Académicos de cada curso](#). Asimismo, el Reglamento de [Trabajo Fin de Grado](#) ha sido adaptado a la realidad de este centro respetando escrupulosamente la normativa superior de [Trabajo Fin de Título de la UJA](#). En el mismo apartado de Calidad se encuentra publicada la Memoria de verificación actualizada, los diferentes autoinformes de seguimiento del título y los correspondientes informes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento ([Informes de seguimiento](#)).

Por otra parte, en la [página web de la Facultad](#), en el apartado [Investigación](#), se aloja información sobre los indicadores fundamentales (ORCID, Research ID, Scopus ID) asociados a los perfiles de producción científica del profesorado de la Facultad. Esta información se recoge también en las guías docentes de las distintas asignaturas en la página general de la Universidad: <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-historia-del-arte>

Con respecto a los mecanismos de actualización de la información, es responsabilidad de la Junta de Facultad: “Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno”. Este órgano, mediante la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento del grado, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del/de la Decano/a directamente, o mediante delegación en el Vicedecanato de Educación, son los encargados del proceso de organización docente.

Por otra parte, son los departamentos los encargados de proponer su plan de ordenación docente (POD) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. En ellas se deben detallar, entre otros aspectos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las metodologías y actividades formativas y los sistemas de evaluación. Dichas guías docentes son revisadas anualmente por los Vicedecanatos docentes y el/la docente responsable de la misma y, una vez validadas por el Decanato, son aprobadas por la Junta de Facultad para ser remitidas al Vicerrectorado con competencia y tramitada su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Partiendo del Plan de Ordenación Docente (POD) de los diferentes departamentos implicados en la titulación, el Vicedecanato de Educación se encarga, según el calendario oficial de la Universidad de Jaén aprobado por el Consejo de Gobierno, de la elaboración de la propuesta de horario de docencia, tanto de grupos teóricos como de grupos prácticos, actividades y exámenes en sus diferentes convocatorias. Mediante reuniones programadas, correos electrónicos y contacto telefónico, se consensuan dichos horarios con el profesorado y se analizan junto con el resto de Vicedecanatos de la Facultad para evitar posibles solapamientos de profesorado que imparte docencia en diferentes titulaciones, tanto del propio Centro como de otros Centros de la Universidad. Una vez finalizada la propuesta debe ser aprobada por la Junta de Facultad y, posteriormente, en el Consejo de Gobierno de la UJA.

Una vez aprobados, tanto los horarios de clases y actividades como el calendario de exámenes y las guías docentes de las diferentes asignaturas, se publican en el apartado de [Docencia \(Grados\)](#) de la página web de la Facultad, donde además se publican las actualizaciones y modificaciones menores que pudieran darse.

De forma general, desde el Servicio de Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén, en colaboración con el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se vela por el cumplimiento de lo indicado en los informes emitidos por la DEVA, así como por los informes derivados de seguimiento interno conducentes a la mejora del Grado.



En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio. Las recomendaciones incluidas en el [Informe de Seguimiento](#) (fecha 06/07/2022) han sido atendidas en el [plan de mejora del título](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Sistema de Garantía de Calidad).

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. [Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.](#)
2. [Página web del título.](#)
3. [Página web de la FHYCE.](#)

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación dispone de un [Sistema de Garantía de Calidad](#) (SGC) que es común para todos los títulos adscritos al Centro. El documento básico del SGC implantado en la FHHCE es el [Manual de Calidad del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) (MSGC), dado que en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. La documentación del SGC se completa con un [Manual de Procedimientos](#) compuesto por una serie de procesos a los que se hace referencia en el MSGC.

Las [personas responsables](#) del programa formativo actúan según su normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título.

El SGC se está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identifica mejoras sobre ([apartado Evaluación Externa de la calidad del título y apartado Información Estadística](#)):

- Los resultados del título. Con indicadores desagregados atendiendo a las características del título: títulos conjuntos, centros adscritos, modalidad de enseñanza... Así como si esta información se analiza teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el centro.
- La satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título).
- El proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares).

El SGIC del Centro recibió una valoración positiva por parte de la ANECA en el año de su implantación, en 2009. El documento básico que rige la gestión de la calidad, el [MSGIC](#) fue aprobado por la Facultad en su primera versión en marzo de 2009 y su segunda versión, tras su revisión y actualización en marzo de 2017. En 2021, el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén puso en nuestro conocimiento que los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de las universidades del sistema universitario andaluz pasaban a tener como referente el nuevo Programa IMPLANTA-SGCC de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA, recientemente denominada ACCUA). El Modelo IMPLANTA-DEVA establece el proceso de certificación de la implantación de los SGC de los Centros, así como los criterios mínimos para conseguir dicha certificación. El proceso de certificación de un SGC adquiere un gran interés por su conexión con el marco de Acreditación Institucional de Centros Universitarios, regulado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio. Los SGC de los centros de la Universidad de Jaén necesitan adaptarse a los criterios y requisitos del nuevo Modelo IMPLANTA-DEVA para poder conseguir la certificación correspondiente y, por tanto, poder acceder al proceso de acreditación institucional del centro. Dicho proceso de cambio [se aprobó en Junta de Facultad](#) el día 20 de diciembre de 2021 (página 3 del documento). Se está trabajando para que el nuevo SGC de la FHHCE pudiera estar adoptado hacia finales del año académico 2023-24.

En el curso 20-21 y anteriores, la versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGIC), su manual, procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad y la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC), se encuentran accesibles en la página [web del Título](#) apartado Calidad / Sistema de garantía interna de la calidad. (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>), al igual que los autoinformes de seguimiento presentados por el Grado así como los informes de seguimiento remitidos por la Agencia sobre dicho Grado, los planes de mejora, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>) y la de las comisiones de seguimiento de los diferentes Grados (<https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados>) junto con las actas de sus respectivas reuniones, y todo ello se actualiza continuamente. También se ofrece información en esta página sobre el Plan Estratégico de la Facultad <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/plan-estrategico-de-la-facultad>, el [Plan Director de la Facultad](#), aprobado el 27 de enero de 2022, [los resultados de satisfacción](#), o los resultados de los títulos:



<https://fachum.ujaen.es/resultados-academicos>.

El Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos vela por que todos los sectores se encuentren representados en las comisiones de seguimiento de los distintos títulos de la Facultad y gestiona los procesos para proceder a cubrir las plazas que pudieran quedar vacantes. Igualmente supervisa que toda la información esté publicada y que la documentación se vaya actualizando de manera permanente. Del mismo modo, vela en lo relativo a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro. Además de aportar la información generada por el SGC a las diferentes comisiones con el objetivo de que tengan a su disposición lo necesario para cumplir con su cometido, supervisar y garantizar que todos los procedimientos <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit> del MSGICC: estratégicos, clave, apoyo y medición, se llevan a cabo adecuadamente.

La composición tanto de la Comisión de Garantía de Calidad y su actividad evidenciada en las actas de las reuniones que han tenido lugar y que pueden consultarse en el enlace <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>, como la de Seguimiento del Título de Historia del Arte y su actividad a través de las actas de sus reuniones es pública y accesible a través de la pestaña de Calidad-Audit de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estando estas últimas en el siguiente enlace: <https://fachum.ujaen.es/calidad-audit/comision-de-seguimiento-de-los-grados>. La comisión se reúne varias veces cada curso y analiza toda la información y datos relativos al Grado con el objetivo de realizar un óptimo seguimiento, así como valorar la propuesta de posibles acciones de mejora.

Así pues, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación estos son los dos órganos responsables de realizar el proceso de seguimiento del SGIC y ambos cumplen con sus respectivas funciones:

1. Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

(<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>):

- Coordinar el proceso de seguimiento de todos los títulos de Grado de la Facultad.
- Asesorar a la Comisión de Seguimiento del Grado sobre los procedimientos que se deben seguir.
- Analizar, antes de su aprobación en Junta de Facultad, los Autoinformes de Seguimiento constatando que la documentación relativa a la petición de modificaciones y los diferentes planes de mejora se ejecute en tiempo y forma.

El Sistema de Garantía está en proceso de simplificación de los procedimientos existentes. Este proceso se está realizando en coordinación con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén. El gestor documental que utiliza la Facultad es la propia página de la Universidad que tiene un repositorio de información relativa a los Títulos (tasas diversas, etc.).

2. Comisión de Seguimiento del Grado de Historia del Arte

(<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>), se encarga de supervisar la aplicación de los planes de estudio, conforme a lo recogido en la memoria de título, detectar posibles deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas y proponer, en su caso, modificaciones en los planes de estudios para su consideración en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Junta de Facultad.

Ambas comisiones han llevado a cabo los procedimientos y actuaciones establecidas tanto en la Memoria verificada de la titulación como en el SGCC.

En definitiva, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, a través de su [web](#) en general y más concretamente en su apartado de Calidad, aporta evidencias e información sobre los resultados de la aplicación del SGC que ha permitido la revisión, el seguimiento o renovación de los planes de estudios de sus Grados, incluido el Grado en Historia del Arte. En concreto informa sobre los siguientes aspectos:

- Las personas responsables del programa formativo actúan según la normativa, reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título, que quedan plasmadas tanto en las [actas de la comisión de seguimiento](#) como en el [Plan de acciones de mejora](#) que se aprueba cada año tras realizar el seguimiento y evaluación del plan de mejora del curso anterior con la finalidad de comprobar qué acciones han sido alcanzadas y cuáles deben seguir siendo tenidas presentes para continuar en el proceso de mejora, además de incluir las recomendaciones realizadas por los [informes de verificación, seguimiento interno y externo](#), y otras que la comisión estime oportunas.

- El SGC se está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identifica mejoras sobre:

- Los resultados del título: se valoran en el seno de la comisión de seguimiento del Grado, quedando dicha valoración reflejada en las [actas](#), y Título y, en caso de ser oportuno, se apuntan medidas que puedan contribuir a la mejora del mismo, o acciones de mejora, que recogen en el documento de los [Planes de mejora de cada curso](#), del cual se realiza un seguimiento a lo largo del curso.



- o La satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, egresados, profesorado, PAS y otros colectivos implicados en el título): Satisfacción del alumnado con el Grado (información recibida, infraestructuras, recursos, servicios, orientación profesional y académica; satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado del Grado; Satisfacción del alumnado con las prácticas externas, Satisfacción del alumnado egresado; satisfacción del alumnado con el TFG; satisfacción del profesorado con el Grado; encuesta de clima laboral (satisfacción del PAS); Satisfacción de los tutores externos de prácticas...
Los resultados de satisfacción se hallan publicados tanto en la web de la Facultad en el apartado de [Calidad-Resultados de satisfacción](#) como en la de los Servicios de planificación y evaluación de la Universidad: <https://www.ujaen.es/servicios/spe/resultados-satisfaccion-centros/resultados-facultad-humanidades-y-ciencias-de-la-educacion>

- El proceso de seguimiento y modificaciones ([informe de verificación, autoinformes de seguimiento, informes de seguimiento interno y externo, planes de mejora](#)).

- o Mantener y mejorar los mecanismos de [coordinación horizontal y vertical](#) de la titulación. Dichos mecanismos se encuentran plenamente implantados, formando parte de las labores de los/las docentes, tanto en cuanto a nivel individual el ejercer la labor de dirección de la coordinación que conlleva el convocar dos reuniones, al principio y al final del cuatrimestre así como elaborar el documento acreditativo de la reunión que contenga los acuerdos adoptados y temas tratados para remitirlos al Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos y a la presidencia de la comisión de seguimiento del Grado, como, a nivel grupal para el resto de los y las docentes que imparten docencia en cada curso, la asistencia y participación activa en dichas reuniones. En las reuniones de la comisión de seguimiento se informa al respecto con la finalidad de que se conozca el desarrollo de la docencia y se puedan analizar las cuestiones que se consideren oportunas en el seno de la misma, quedando constancia en las [actas](#) de dicha comisión.
- o Definir unos criterios específicos para la evaluación de los TFG que garanticen una evaluación objetiva de los TFG con independencia del departamento al que está adscrito el profesorado. Se hace necesaria la definición de criterios específicos de evaluación para la asignatura TFG. El 17.12.2020 fue aprobado en Junta de Facultad un [instrumento de evaluación del TFG](#).

El Servicio de Calidad de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén en colaboración con el Vicedecanato de Calidad y Coordinación de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha dado cumplimiento a lo indicado en los informes emitidos por la DEVA, así como por los informes derivados de seguimiento interno conducentes a la mejora del Grado.

Los resultados del título son altamente satisfactorios, como indican los porcentajes de las diferentes tasas recogidos en la tabla siguiente:

CÓD.160 HISTORIA DEL ARTE	2021-22	2022-23
Tasa de rendimiento por curso (%)	80,61	
Tasa de éxito por curso (%)	89,59	
Tasa de no presentados por curso (%)	10,02	
Tasa de eficiencia (%)	93,14	
Duración media	4,44	
Núm. alumnos matriculados	100	82
Núm. plazas ofertadas (CG)	35	30
Nota media de acceso	7,02	7,69
Nota media de admisión	8,66	9,61

El número de alumnado de nuevo acceso por cursos es el siguiente:

Tipo de acceso al plan	2021-22	2022-23
Ciclos formativos de formación profesional	3	2
Estudios extranjeros	1	4
Pruebas de acceso para mayores de 25, 40 ó 45 años		
Selectividad o COU anterior a 1974/75	18	13



Titulado/a universitario/a

La satisfacción de los grupos de interés de los que disponemos en el curso 2021-22, año de implantación del título, con la puesta en marcha del primer curso del Programa formativo, si bien debemos indicar que no se ha realizado separadamente de los cursos del antiguo Grado, es muy positiva, pues se consiguen altos porcentajes y en su mayoría una valoración superior a 3 sobre el máximo de 5, (salvo en algún ítem concreto). Las encuestas de satisfacción del Grado de los que disponemos son los siguientes:

- Satisfacción del alumnado con el Grado.
- Satisfacción del profesorado con el Grado.
- Satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.

Se indican a continuación los resultados:

- Satisfacción del alumnado con el Grado:

En el Bloque I dirigido a alumnado de nuevo ingreso, este alumnado afirma haber elegido estos estudios por vocación y por considerarlos interesantes y la Universidad de Jaén porque le merece confianza, siendo estos tres ítems los que alcanzan mayores valoraciones. Declaran mayormente haberlos conocido por la información llegada al instituto y por la web de la UJA. En lo relativo a su satisfacción con los "Encuentros UJA" (visita del instituto a la UJA), con la acogida en la universidad, con la jornada de Recepción de Estudiantes y la orientación recibida a través del Centro son valorados con puntuaciones entre 3 y 4.2.

En el bloque II sobre la orientación académica ofrecida por el Centro. El ítem que valora la información proporcionada para el desarrollo de tus estudios, la valoración otorgada por el alumnado ha sido de 3.79. 20 de los 25 estudiantes que han cumplimentado la encuesta afirman conocer el PAT, esto es un 80% y lo valoran con 3.55/5.

En el bloque III sobre planificación y coordinación docente: se valora 3.64 la satisfacción con la organización de los horarios de todas las actividades docentes (clases, prácticas, exámenes...) y 3.6 la coordinación entre los contenidos de las distintas asignaturas (duplicidad de contenidos, falta de coordinación temporal...).

En el bloque IV dedicado a la movilidad no existen datos, al no haber cumplimentado la encuesta alumnado que haya realizado una movilidad, y en el bloque V tampoco, dado que este Programa no cuenta con prácticas externas.

El bloque VI valora el Centro, el cual obtiene una puntuación de 3.83 y su satisfacción general (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) para el desarrollo de la enseñanza, entre 3 y 3.32, aunque hay que señalar que en la encuesta hay dos ítems valorados por debajo de 3 que son los laboratorios y las aulas de informática, si bien este alumnado no ha utilizado dichos espacios, cuestión que justificaría la baja puntuación. La docencia virtual (PLATEA) y la universidad virtual se valoran con 3.88 y 3.8 respectivamente; con la información publicada a través de página web, redes sociales y correo electrónico son valorados entre 3.65 y 3.83, y con 4.33, la satisfacción general con las actividades de orientación profesional por parte de la UJA (Jornadas de Orientación Profesional, Feria del Emprendimiento, Día del Emprendimiento, etc.).

El bloque VII sobre la valoración global de la titulación es de 4.00.

El bloque VIII de servicios ofrecidos por parte de la biblioteca obtiene la puntuación de 3.05 y 4.00, el IX sobre el servicio de deportes, la satisfacción es de 5 (si bien son solo dos las personas que han utilizado dicho servicios) y en el bloque X, sobre grado de conocimiento de otros servicios de la UJA (Defensor Universitario, Buzón de Quejas y Sugerencias, Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, Gabinete de Psicología, Aula Verde, la iniciativa "UJA Comparte Coche", Centro de Estudios Avanzado de Lenguas Modernas (CEALM), Servicio Central de Apoyo a la Investigación) obtienen puntuaciones inferiores a 3, excepto el Servicio de Actividades Culturales, por lo que se han propuesto varias medidas y se ha incluido en [el plan de mejora 22-23](#), acciones que ya están implementadas.

El bloque XI valora globalmente la satisfacción con la UJA, que es de 3.71.

La participación del alumnado ha sido de 25 encuestas recibidas de las 50 necesarias, siendo el porcentaje total de participación del 24.51. La participación del alumnado de primer curso, que es el alumnado del nuevo Grado ha sido de 8/25 (32%).

En función de estos resultados, se ha incluido una acción de mejora el implementar medidas para aumentar la participación.

- Satisfacción del profesorado con el Grado:

En el Bloque I de ítems referidos a la planificación y desarrollo de la enseñanza, el 100 % del profesorado conoce los objetivos y competencias del Plan de Estudios del Grado y todos los ítems superan una valoración del 4.36, siendo la valoración más alta de 5.00, el máximo, en dos ítems correspondiente a la participación activamente en la elaboración de la Guía Docente de las asignaturas impartidas y a la óptima coordinación entre profesorado que imparte una misma materia.

En lo relativo al desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, los valores obtenidos entre los diferentes



ítems han oscilado entre 4.00 y 4.82.

En cuanto al bloque II de grupo de estudiantes, solo dos valores están por debajo de 3, y es el referido a la utilización del alumnado de las horas de tutorías, que ha obtenido una valoración de 2.71, si bien se infiere que se entiende a la asistencia presencial en el despacho del profesorado, si bien la tutoría o atención al alumnado se realiza no solo por este medio, sino también por correo electrónico, tutorías *online*, atención en clase al finalizar la misma, El otro valor inferior a 3, pero por una diferencia mínima, ya que es de 2.90 se refiere a la utilización de la bibliografía por el alumnado. El resto de resultados han oscilado entre un 3.00 (Tienen los conocimientos previos suficientes para seguir los contenidos de la materia) y un 4.50 (El alumnado no presenta quejas sobre la metodología de la evaluación).

En el bloque III de servicios de apoyo al estudiante, los resultados han oscilado entre 3.67 y 4.30.

En cuanto al bloque IV de recursos de apoyo a la enseñanza, los ítems sobre suficiencia personal académico y satisfacción con la distribución de la docencia realizada por el Departamento, los valores obtenidos son, respectivamente 3.80 y 4.40. Los recursos y servicios obtienen puntuaciones entre el 3.00 y 4.09.

La participación ha sido de 11 encuestas recibidas de las 21 necesarias. El porcentaje global ha sido del 42.31%. En base a estos datos se ha marcado como acción de mejora el implementar medidas para aumentar la participación.

- Satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado (se ha realizado separadamente del Grado antiguo):

El resultado obtenido es igualmente muy satisfactorio, ya que ha sido de 4.52/5. El porcentaje de respuestas recibidas ha sido del 48% (78 ítems respondidos de un total de 161).

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte lleva a cabo un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y establece y garantiza la implementación de las oportunas acciones de mejora. Dichas acciones se recogen en un [plan de mejora](#) donde se identifica a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

La gestión de la documentación se realiza principalmente a través de los siguientes gestores documentales:

- [La página web del título.](#)
- El espacio web del [Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén \(SPE\)](#):
 - [Resultados satisfacción centros](#)
 - [Indicadores clave SGC Centros](#)
- La plataforma ARA, gestionada por el SPE, es un gestor de resultados académicos que sirve de apoyo para los estudios de análisis de resultados y calidad.
- La herramienta Google Drive, disponible en la Universidad de Jaén con el paquete de Google Apps, es el servicio de almacenamiento de archivos en la nube de Google Workspace (los archivos se pueden organizar en carpetas, versionar y compartir con otros usuarios para colaborar con ellos).

En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio.

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
2. [Información sobre la revisión del SGC.](#)
3. [Plan de mejora del título y su histórico](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Sistema de Garantía de Calidad).
4. [Comisión de seguimiento de Grado](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Sistema de Garantía de Calidad).
5. [Comisión de Garantía de Calidad: Composición y actas](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Sistema de Garantía de Calidad).
6. [Junta de Facultad: Sesiones y acuerdos.](#)
7. [Actas comisión de seguimiento del Grado](#)

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Análisis

El título de Graduado o Graduada en Historia del Arte se ha implantado de acuerdo con la planificación establecida en la memoria verificada. La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Las modalidades de enseñanza y centros de impartición, los criterios de admisión y el número de estudiantes de nuevo



ingreso se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El Grado comenzó su andadura en el curso 2021-22 con la implantación de las asignaturas previstas para el primer curso en ambos cuatrimestres.

Cabe indicar que el alumnado del Grado de Historia del Arte tiene asignaturas de carácter básico y obligatorio compartidas con el Grado de Geografía e Historia, las cuales se imparten en la misma aula (*"Prehistoria Universal I y II"*, *"Historia Antigua I y II"*, *"Geografía Física I y II"*, *"Historia del Arte Antiquo"* e *"Historia del Arte Medieval"*). Sin embargo, en las asignaturas específicas del grado (*"Técnicas artísticas"* e *"Historia del Arte Clásico"*) se produce el traslado del alumnado a un aula diferente (al ser un número menor de estudiantes respecto al otro grado). En un primer momento hubo una serie de incidencias por el hecho de que las aulas se encontraban en edificios diferentes, lo cual suponía algo de pérdida de tiempo para el alumnado; tras detectar este incidente en las reuniones de [coordinación horizontal](#) celebradas por los correspondientes coordinadores, se pudo solventar rápidamente el problema habilitando un aula en el mismo edificio. Igualmente en estas reuniones se detectó que el alumnado del Grado tiene una menor afinidad con las asignaturas de Geografía (posiblemente por su carácter más técnico y menos humanístico), lo cual se vio reflejado posteriormente en las tasas de no presentados y de éxito de las mismas (dándose estos porcentajes solo en estas asignaturas). En este sentido, se están estudiando posibles medidas para lograr solventar esta situación.

El segundo curso se ha implantado en el curso 2022-23 y no se han detectado problemas específicos, desarrollándose con normalidad (véanse los [horarios](#) de primer y segundo curso en el año académico 2022-23). Al igual que en el primer curso, existen asignaturas compartidas entre los dos grados, produciéndose igualmente el desdoble de aulas en las asignaturas específicas del grado (*"Iconografía"* e *"Historia del Arte Medieval Cristiano"*). Aunque en menor medida, se da una menor afinidad del alumnado por las asignaturas de geografía (*"Geografía Humana I y II"*), si bien se aprecian mejores resultados que el año anterior (posiblemente debido a que algunos temas se vinculan mejor con la Historia del Arte como, por ejemplo, el urbanismo). En cualquier caso, desde las distintas comisiones se está pendiente de estos datos para determinar si puede ser algo excepcional o sistemático, para llevar a cabo un abordaje activo que lo pueda resolver.

Las **guías docentes** (incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía) cumplen con el desarrollo del plan de estudios. Las guías son revisadas anualmente por el Vicedecanato de Humanidades y por el/la docente responsable de la asignatura, tras su adjudicación en el Plan de Ordenación Docente (POD), atendiendo igualmente a la experiencia de años anteriores y a los acuerdos surgidos en el seno de las comisiones de coordinación (horizontal y vertical) y seguimiento. Al comienzo del cuatrimestre desde el Vicedecanato de Humanidades se contacta con el profesorado implicado para programar las prácticas concentradas y salidas de campo (que quedan recogidas en el horario oficial del curso) evitándose de este modo solapamientos y fomentando las prácticas combinadas entre diferentes asignaturas, e igualmente se coordina las fechas de entrega de actividades de las diferentes asignaturas para evitar una sobrecarga temporal de trabajo al alumnado.

En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio.

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. [Página web del título.](#)
2. [Guías docentes](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Asignaturas y profesorado).
3. [Memoria verificada.](#)
4. [Informes de verificación \(en su caso, de modificación\) y de seguimiento](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Evaluación externa de la calidad del título).
5. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Tabla de Reconocimientos).
6. [Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad](#) (apartado Movilidad).
7. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas (accesible desde la [web del título](#)).
8. [Prácticas de empresa extracurriculares.](#)
9. [Información sobre la gestión de los TFG](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Trabajo Fin de Grado).

4. Profesorado

Análisis



El personal académico previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y en sus posteriores modificaciones. [MEMORIA RUCT](#)

La fuente de datos principal es la proporcionada por el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén que actualiza los datos en base al año natural o al curso académico anterior ([Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título](#)).

Hay que indicar que no ha habido cambios sustanciales en el Plan de Organización Docente (POD) del título, a excepción de la incorporación de algún profesor sustituto interino. En todo caso, el personal académico del título posee competencias académicas e investigadoras adecuadas al perfil del grado.

En relación con las sustituciones del PDI, el Servicio de Personal de la Universidad de Jaén publica en la [página web](#) toda la información acerca de la bolsa de sustituciones del PDI: Reglamento para la sustitución del PDI de la UJA; Criterios generales y baremo para la valoración de méritos de la bolsa de sustitución del PDI; y Resoluciones de la bolsa de sustitución del curso actual.

Los indicadores de docencia en el Grado en Historia del Arte correspondientes a la implantación del primer curso, lo que representa un 25% del total una vez que el Grado se encuentre plenamente implantado, son los siguientes:

CATEGORÍA	Nº PDI	Nº DOCTORES	% DOCTORES	% DOCENCIA IMPARTIDA
Catedrático de Universidad	1	1	100,00%	9,52%
Personal Investigador	1		0,00%	4,76%
Profesor Ayudante Doctor	1	1	100,00%	9,52%
Profesor Contratado Doctor	1	1	100,00%	14,29%
Profesor Sustituto Interino	1		0,00%	9,52%
Titular de Universidad	5	5	100,00%	52,38%
Total Grado Historia del Arte	10	8	80,00%	100,00%

Lo indicado al respecto en el punto 6.1 de la memoria RUCT del Grado es lo siguiente:

	% que representa con respecto al total de profesorado	Total Doctores	% horas impartidas
Catedrático/a Universidad	8.3	100	3.7
Personal docente contratado obra y servicio	21.5	100	37.3
Profesorado Contratado Doctor	14.5	100	14.5
Profesor colaborador Licenciado	8.3	0	4.6
Profesorado Titular de Universidad	39.1	100	32.66
Profesorado Asociado	8.3	50	6.7

Dado que en el curso 2021-22 solo se encuentra implantado el primer curso, esta sería la causa de que los totales indicados en la memoria RUCT del Grado no coincidan con los indicadores de docencia del curso 2021-22, aunque los valores señalados en la RUCT se alcanzan casi sin significativas variaciones. El profesorado catedrático que ha impartido en primer curso ha sido el 10% y lo previsto era el 8.3%, y ha impartido el 9.52% del total de las horas, superando lo previsto que era del 3.7%, siendo similar la situación del profesorado Titular ya que ha sido el 50% del profesorado, siendo lo previsto del 39.1, y han impartido el 52.38 de las horas siendo lo previsto el 32.66%. Se cumple con valores más cercanos a lo indicado en la RUCT en cuanto al profesorado contratado doctor, que ha sido del 10% siendo lo previsto el 14.5, y han impartido el 14.29, siendo lo previsto el 14.5. En cuanto al profesorado no permanente, ha sido del 30% (PSI, Ayudante doctor e investigador), siendo lo previsto por la RUCT del 38.1% y las horas impartidas han sido el 23.80%, siendo lo previsto por la RUCT el 48.6% (contratado por obra y servicio, colaborador y asociado). Estos porcentajes se irán acercando a lo previsto a medida que se implante el resto de los 3 cursos que conforman el Grado completo.



Añadir que, según los [indicadores clave de docencia](#) de la Facultad publicados, el profesorado que ha impartido docencia en el primer curso implantado en 21-22 en el Grado se ha implicado en Proyectos de Innovación docente, como señala el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	PROYECTOS INNOVACIÓN
Catedrático de Universidad	
Personal Investigador	
Profesor Ayudante Doctor	1
Profesor Contratado Doctor	1
Profesor Sustituto Interino	
Titular de Universidad	2
Total Grado Historia del Arte	4

El profesorado que ha impartido docencia en el Grado en el curso 21-22, tanto en 1º del nuevo Grado como en 2º, 3º y 4º del antiguo Grado, ha participado en cursos de formación para PDI, concretamente en 7 cursos. Esta información se proporciona de forma global ya que no se dispone de los datos por curso.

Según los mismos [indicadores clave de docencia](#) de la Facultad publicados, el profesorado que ha impartido docencia en el primer curso implantado en 21-22 en el Grado cuenta con sexenios y quinquenios como muestra la tabla siguiente:

CATEGORÍA	Nº PDI	Nº QUINQUENIOS	Nº SEXENIOS	% DOCENCIA IMPARTIDA
Catedrático de Universidad	1	5	5	9,52%
Personal Investigador	1			4,76%
Profesor Ayudante Doctor	1			9,52%
Profesor Contratado Doctor	1		1	14,29%
Profesor Sustituto Interino	1			9,52%
Titular de Universidad	5	25	11	52,38%
Total Grado Historia Del Arte	10	30	17	100,00%

La información sobre los TFG (normativas, líneas, calendarios, documentos, orientaciones...) está disponible en la página [web del título](#) (apartado Trabajo Fin de Grado.. En relación con los **criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado**, y el **perfil del profesorado que supervisa el TFG**, los mismos están recogidos en los artículos 4 y 5 de la [Normativa de Trabajos Fin de Grado, Fin de Máster y otros Trabajos Fin de Título de la Universidad de Jaén](#).

En relación con las Prácticas Externas, y pese a que esta titulación no tiene esta asignatura, se indica que la Universidad de Jaén, las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Jaén](#). En el artículo 16 de dicha normativa se define el **perfil de los tutores de las prácticas externas y los requisitos para ejercerlas**. Los **derechos y obligaciones (funciones) del tutor/a de la entidad colaboradora** están regulados en los artículos 25 y 26 de la normativa de la Universidad. Igualmente, los **derechos y obligaciones (funciones) del tutor/a académico/a** están establecidos en los artículos 27 y 28 de la normativa de la Universidad. Por su parte, el procedimiento de gestión de las prácticas externas está regulado en el Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad. Además, la FHHCE cuenta con el Vicedecanato de Prácticas y Convenios que se encarga de gestionar el procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de las prácticas curriculares, [PC09. Prácticas Externas](#).

En la página [web del título](#) (apartados Prácticas de empresa) está disponible toda la información sobre las prácticas externas. [Satisfacción del alumnado con las prácticas externas](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).

Pese a que este grado no cuenta con Prácticas Externas Curriculares, el alumnado tiene igualmente la opción de optar a



Prácticas Externas Extracurriculares, ofertadas por la Universidad de Jaén, desde el Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento. En el siguiente enlace se puede acceder a toda la información, requisitos, centros ofertados, ... <https://empleo.ujaen.es/practicass/modalidades-de-practicass>

El modelo de **Evaluación de la Actividad Docente** del profesorado propuesto en el **Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén**, tiene el propósito de contribuir a la revitalización de la actividad docente del profesorado en nuestra Universidad, así como a la mejora continua de dicha actividad.

[Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado](#) ([Resultados programa DOCENTIA](#))

El [Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica](#) tiene como objetivo gestionar aspectos académicos relacionados con el área de conocimiento, departamentos y centros. Una de las principales funciones de este Vicerrectorado es: coordinar y fomentar acciones y **actividades de formación del profesorado**. [Programas de formación e innovación docente del profesorado](#).

En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio.

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. [Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título](#).
2. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
3. [Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Trabajo Fin de Grado TFG).
4. [Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Trabajo Fin de Grado TFG).
5. [Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).
6. Información sobre la gestión de la orientación profesional y las prácticas de la titulación (accesible desde la [web del título](#)) y las prácticas externas extracurriculares ([Prácticas de empresa extracurriculares](#)).
7. [En su caso, información estadística sobre el título](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).
8. [Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).
9. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Mecanismos de coordinación docente).
10. [Indicadores clave del Sistema de Gestión de la calidad](#) de la Universidad de Jaén (satisfacción, docencia, docencia, resultados académicos,...)

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este [equipamiento general](#) será utilizado parcialmente en la impartición del título de Graduado o Graduada en Historia del Arte. Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del grado, es imprescindible señalar su presencia, dado que de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad especifica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén:

- [Gestión de Espacios](#).
- [Recursos TIC en la UJA](#).
- [Aulas de Informática disponibles](#).

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: [Biblioteca](#), [TICs](#) y [Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad](#).

En el SGC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el [Procedimiento para la gestión de los recursos materiales \(PA02\)](#) y el [Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios \(PA03\)](#) permiten al centro abordar una adecuada gestión sobre estos asuntos.



En relación a los [resultados de satisfacción del alumnado y PDI](#) con las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Grado.

La encuesta recogida en el curso 2021/22 muestra una alta satisfacción de los estudiantes con una valoración superior a 3/5,00 en la mayoría de los ítems, como se ha analizado en detalle en el apartado 2 de este autoinforme, salvo en un bloque concreto, habiéndose ya contemplado e implementados acciones de mejora con el objetivo de alcanzar un aumento en la valoración del conocimiento de los servicios de la UJA incluidos en el citado bloque. Hay dos ítems cuya valoración es inferior a 3 (Instalaciones, equipamiento, mobiliario, etc. para el desarrollo de las enseñanzas: aulas de informática y los laboratorios) pero es debido a que el uso de los espacios señalados no es usado por el alumnado (o se usa esporádicamente en algunas asignaturas), lo que explicaría la baja valoración. En el caso del PDI la valoración también es muy elevada, pues la mayoría de los ítems superan una valoración superior a 4/5,00, (aunque también hay un número reducido de ítems valorados con puntuaciones superiores a 3) tanto para las infraestructuras e instalaciones como para el equipamiento de las aulas disponibles. Se han detallado las valoraciones de los diferentes ítems en el apartado 2 de este autoinforme.

Como conclusión de todo lo anterior, se puede indicar que tanto los recursos materiales como las infraestructuras puestas a disposición del desarrollo del título, son los adecuados a las características del título y a su modalidad presencial para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios. [MEMORIA RUCT](#)

Los recursos humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), la Universidad de Jaén dispone de un [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas \(SIGCSUA\)](#) que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. El propio sistema de gestión de la calidad desarrolla un sistema de trabajo que permite realizar adecuadamente las actividades programadas para conseguir los objetivos perseguidos, mediante la planificación de objetivos, la gestión y mejora de los procesos y la medición y evaluación continua de sus resultados ([Indicadores clave SGC Centros: Uso de servicios universitarios](#)). Se puede indicar que el [personal de administración y servicios](#) es adecuado y suficiente para el desarrollo del título.

En la Universidad de Jaén, el [Vicerrectorado de Estudiantes](#) tiene las competencias en materias relacionadas con el [Acceso a la Universidad, Servicios al Estudiante, Becas, así como Alojamiento Estudiantil](#) y el Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado del [Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento](#), evidencias de su realización, pone a disposición de los estudiantes una serie de servicios compatibles con la actividad académica y/o profesional y que tienen como principal objetivo facilitar la inserción laboral de sus usuarios. Estos servicios van desde la realización de [prácticas en empresas](#), o información sobre [ofertas de empleo, hasta orientación laboral o asesoramiento en materia de autoempleo](#) así como fomento y apoyo del [emprendimiento universitario](#).

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en el [Procedimiento de Orientación a Estudiantes \(PC05\)](#), establece el modo en el que el Centro realiza actividades de orientación referentes a acogida de estudiantes, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral. Se han realizado, entre otras, las siguientes actividades en relación con estos asuntos:

- [Jornadas de recepción de estudiantes de nuevo ingreso](#)
- [Encuentros UJA](#) destinados al potencial alumnado de la Universidad en cursos venideros, se celebran [durante más de un mes](#), recibiendo a alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato de la provincia.

Dichas actividades se realizan a nivel general en la Universidad, pero la Facultad participa orientando al alumnado sobre los estudios y actividades que ofrece en su seno.

El [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) de la FHHCE es una herramienta que el Centro pone a disposición del alumnado, incluyendo tanto al de nuevo ingreso como el matriculado en cursos posteriores, para facilitar su integración en la universidad y en la titulación, favorecer la consecución de un rendimiento académico adecuado, y asesorarle en diversos aspectos relacionados con sus estudios y su futura profesión y/o formación. Todo ello se lleva a cabo mediante un trato personal y cercano, a través de un/a tutor/a asignado al estudiante de entre el profesorado de su titulación, con quien el alumnado mantiene entrevistas personales y grupales, así como mediante una serie de [actividades colectivas](#) especialmente organizadas para este fin, que tienen lugar a lo largo de todo el curso académico (charlas, talleres, jornadas, encuentros, etc.). Entre las actividades realizadas pueden destacarse las siguientes, de las cuales aportamos [evidencias de su realización](#):

- Taller sobre TFG (trámites administrativos, cronograma, procedimiento de entrega).
- Jornada sobre búsquedas bibliográficas y redacción en relación con el TFG.
- Seminario sobre cómo realizar una revisión sistemática.



- [Jornadas de Orientación Profesional para cada uno de los grados de la Facultad.](#)

- Reuniones periódicas con delegados/as y subdelegados/as.

- Curso de control de la ansiedad y el estrés ante los exámenes.

Además del PAT, se realizan otra serie de acciones específicas para la orientación profesional que afectan directamente a los estudiantes de esta titulación. Así, en la [página web del título](#) hay un apartado de [Orientación profesional](#) en el que se ponen a disposición del alumnado las salidas profesionales del Grado y se ofrecen servicios que van desde la realización de prácticas en empresas o información de ofertas de empleo, hasta la orientación laboral o el asesoramiento en materia de autoempleo, entre otros.

Todo el alumnado de primer curso está incluido en el PAT y, por tanto, tienen adjudicado el correspondiente tutor/a para apoyo, consultas, etc.

En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio.

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. [Sistemas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso](#) (accesible desde la [web del título](#))
2. [Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado](#) (accesible desde la [web del título](#))
3. [Salidas profesionales y académicas](#)
4. [Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).
5. [Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Sistema de Garantía de Calidad).
6. [Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional](#) (accesible desde la [web del título](#) apartado Información Estadística).
7. [Plan de Acción Tutorial](#)

6. Resultado e Indicadores

Análisis

Los resultados obtenidos por el título en su primer curso de implantación han sido satisfactorios, como indican los altos porcentajes obtenidos en tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, además de una tasa de no presentados que no puede considerarse especialmente significativa, como muestran los indicadores globales de resultados académicos:

HISTORIA DEL ARTE	2021-22
Tasa de rendimiento por curso (%)	80,61
Tasa de éxito por curso (%)	89,59
Tasa de no presentados por curso (%)	10,02
Tasa de eficiencia (%)	93,14

Los resultados por asignaturas y cuatrimestre han sido analizados y valorados en el seno de la comisión de seguimiento del Grado, quedando constancia de ello en las correspondientes actas que se encuentran publicadas en el espacio de Calidad, en la web de la Facultad.

En el [Informe de verificación](#) (fecha 09/06/2020) no existían recomendaciones en este criterio.

Enlaces con las evidencias que apoyan el análisis de este apartado:

1. <https://www.ujaen.es/gobierno/anuario/datos-estadisticos/estudiantes>
2. [Indicadores clave SGC Centros](#)
3. [Actas de la comisión de seguimiento del Grado.](#)